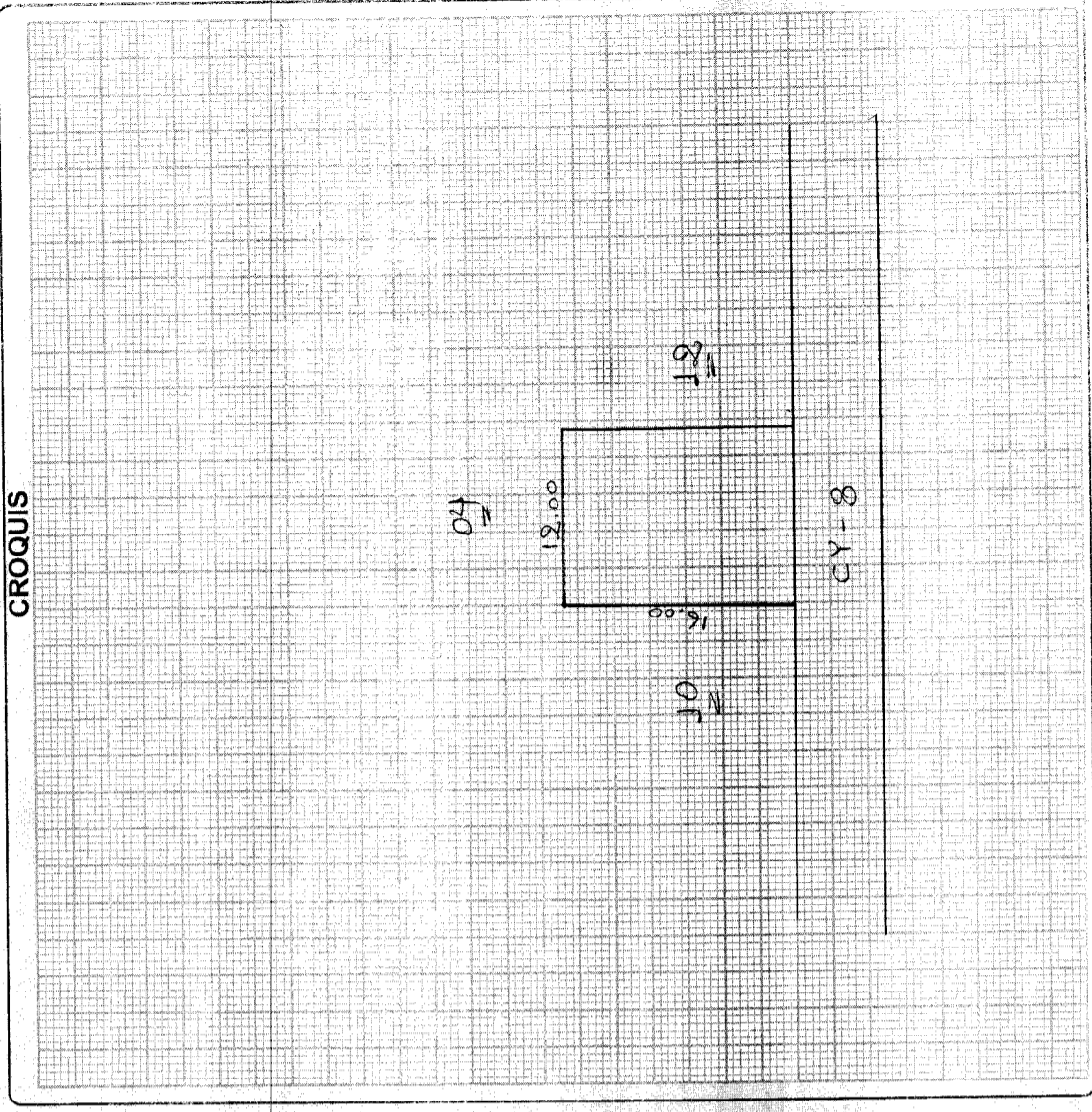




MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL



IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL NO SI

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO _____ HOJA N° _____

CLAVE CATASTRAL 1 2 3 4 5 6

DIRECCION: barrio URB. COYORCAN lote #11
calle _____

DATOS GENERALES

(7) ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO

(8) ZONA HOMOGENEA

(9) ZONA SEGUN VALOR

(10) CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

(11) NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

(12) DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

(13) CERRAMIENTO

(14) SERVICIOS DEL LOTE

(15) CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

(16) REDES PUBLICAS EN LA VIA

OBSERVACIONES:
Cano Inhabilitacion
Sello con participacion
30.11.01
Arquitecto

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

(27) SIN EDIFICACION 1 2

(28) CON EDIFICACION 1 2

(29) USO DEL AREA SIN EDIFICACION 1 2 3

(30) NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS 1 2

(31) NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION 1 2 3

(32) TOTAL DE BLOQUES 1 2 3

(29) OTRO USO NOMBRE _____ CODIGO _____



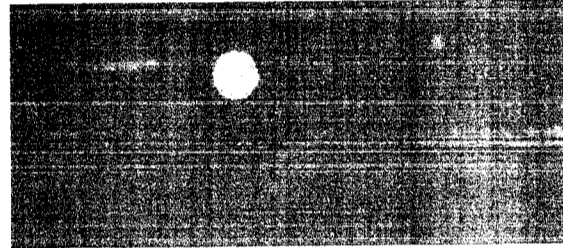
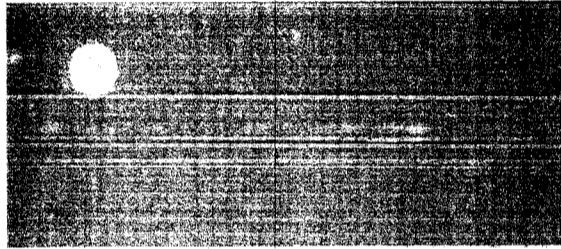
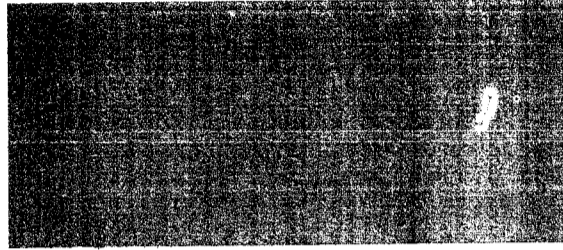
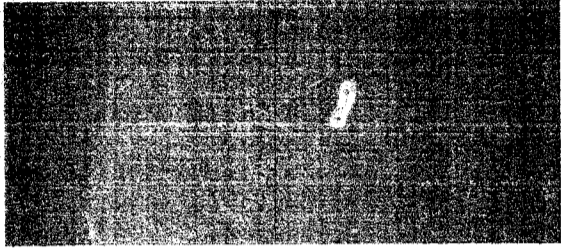
Notaría 3^{era}
de Manta

Ab. Raúl Eduardo González Melgar

28/2/11

Sello
09/01/12

Nº 3.742 .-

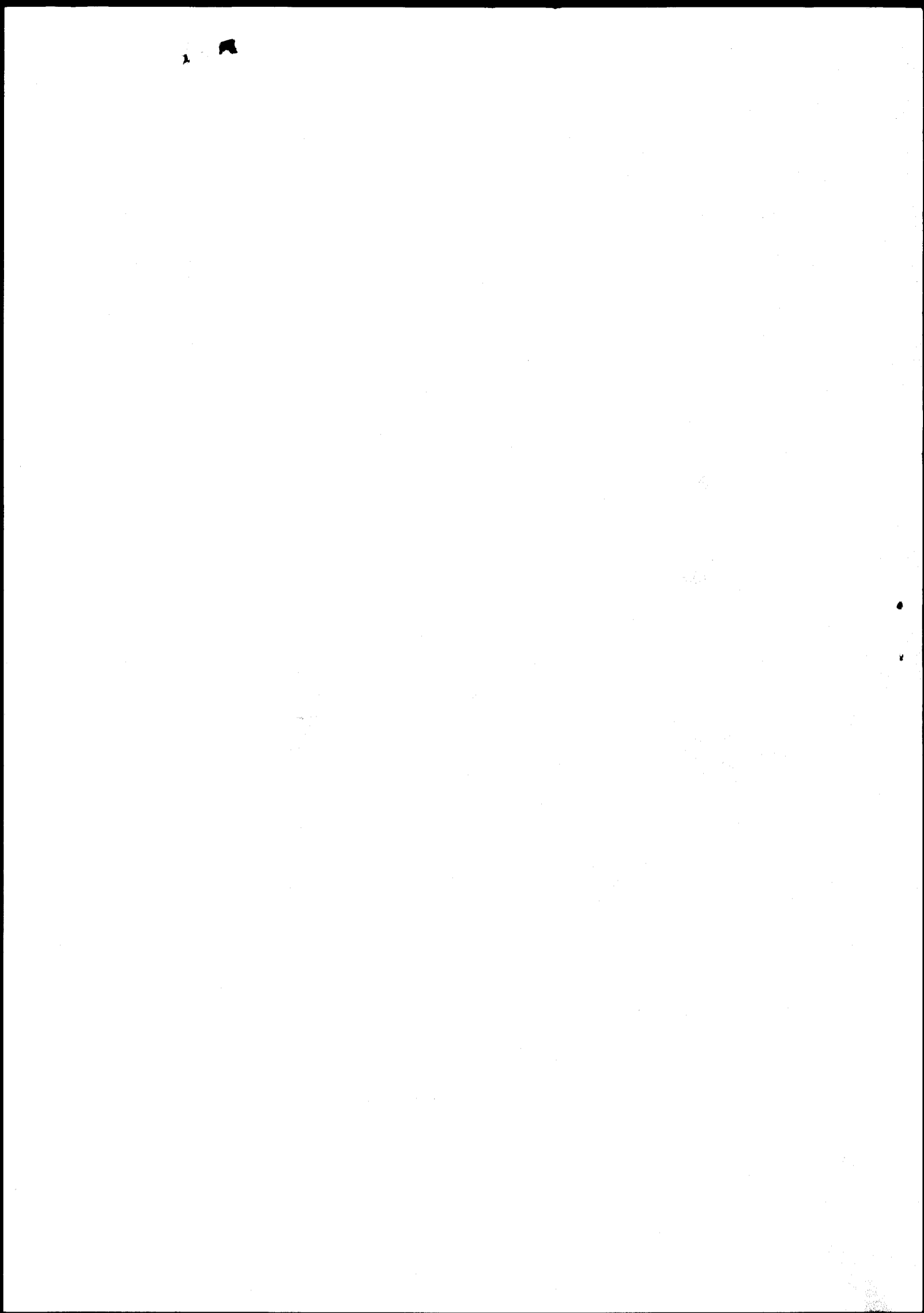


PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA
DE TERRENO UBICADO EN LA URBANIZACION COYOACAN DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS
DEL CANTON MANTA .-

OTORGANTES: LA COMPAÑIA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA INCOTECA CIA.
LTDA.

A FAVOR DE LA SEÑORA FANNI MENDOZA ZAMPANO .-

CUANTÍA (S) USD\$5.376.00 .-
MANTA, 28 DE A GOOSTO DEL 2012 .-



COPIA

NUMERO: (3.742).-

COMPRAVENTA: OTORGA LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA. A FAVOR DE LA SEÑORA FANNI JOSEFINA MENDOZA ZAMBRANO.-

CUANTIA: USD. \$5.376.00.-

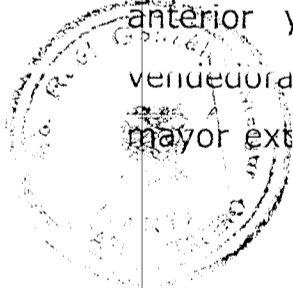
En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Martes veintiocho de Agosto del año dos mil doce, ante mí Abogado RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR, Notario Público Tercero del Cantón, Comparecen, por una parte la señora ANA MARIA SUÁREZ LÓPEZ DE ZAMBRANO, por los derechos que representa como Gerente General de la Compañía INMOBILIARIA CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA., según Nombramiento que se adjunta al Protocolo como documento habilitante y a quien en adelante se le denominará simplemente como la Compañía "VENDEDORA"; y, por otra parte la señora FANNI JOSEFINA MENDOZA ZAMBRANO, de estado civil casada, por sus propios derechos y a quien en adelante se le podrá denominar simplemente como la "COMPRADORA". Las comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliadas en esta ciudad, sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidas en el objeto y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA.- INTERVINIENTES: Intervienen, otorgan y suscriben, por una parte



la señora ANA MARIA SUÁREZ LÓPEZ DE ZAMBRANO, por los derechos que representa como Gerente General de la Compañía INMOBILIARIA CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA., según Nombramiento que se adjunta al Protocolo como documento habilitante y a quien en adelante se le denominará simplemente como la Compañía "VENDEDORA"; y, por otra parte la señora FANNI JOSEFINA MENDOZA ZAMBRANO, por sus propios derechos y a quien en adelante se le podrá denominar simplemente como la "COMPRADORA". SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La Compañía vendedora, es dueña y propietaria de un cuerpo de terreno ubicado en el Camino al Arroyo, hoy Urbanización COYOACAN de la actual Parroquia Los Esteros (antes Parroquia Tarqui) del Cantón Manta, el mismo que lo adquirió por compra a la Financiera Manabí S.A. Fimasa en Liquidación, mediante Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta el veinticuatro de Junio del año dos mil cinco, é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el cinco de Julio del mismo año de su otorgamiento, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, doscientos setenta y seis metros veintitrés centímetros con herederos del señor Julio Lourido Indacochea y J M Palma Vera; Por Atrás, doscientos cuarenta y nueve metros ochenta y nueve centímetros con terrenos de propiedad de los tradentes señores: Jaime Darío Medranda Peralta y Mariana de Lourdes Corral Álava de Medranda; Por el Costado Derecho, ciento sesenta y dos metros treinta y cinco centímetros con terrenos de Barrio la Pradera; y, Por el Costado Izquierdo, doscientos noventa y un metros cincuenta centímetros con terrenos de Pedro Atanasio Balda, teniendo una superficie total de: CINCUENTA Y CINCO MIL METROS CUADRADOS. Con fecha Agosto quince del dos mil seis, se encuentra

(127)

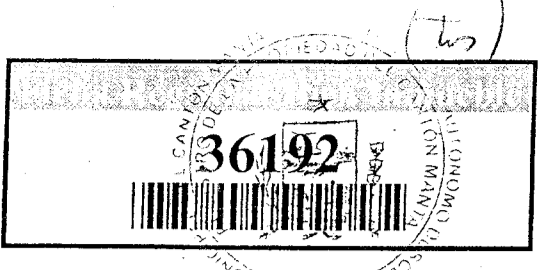
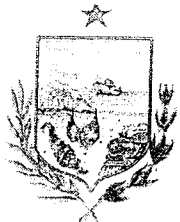
inscrita Protocolización de Documentos sobre Plano y Acta de Entrega de Recepción de las áreas Sociales y áreas dejadas en garantía para el fiel cumplimiento de las obras de infraestructura, autorizada ante la Notaría Primera de Manta el siete de Junio del dos mil seis, entre el Municipio de Manta y la Compañía Inmobiliaria Incoteca Cia. Ltda., denominada Urbanización COYOACAN, y dan en garantía 16 Lotes de la Manzana B y 16 Lotes de la Manzana E. Con fecha Octubre tres del dos mil seis, se encuentra Oficio recibido, otorgada por la Ilustre Municipalidad de Manta, a favor de la Cia. Incoteca, en la que libera las garantías de manera parcial de los lotes del 1 al 16 de la Manzana E de la Urbanización Coyoacan. Con fecha Marzo trece del dos mil siete, se encuentra oficio recibido, otorgada por la Ilustre Municipalidad de Manta, a favor de la Cia. Incoteca, en la que libera las garantías de los lotes 4, 5, 6 y 7 de la Manzana B de la Urbanización Coyoacan. Marzo seis del dos mil siete. Con fecha Diciembre veintisiete del dos mil siete, se encuentra oficio recibido en la que liberan de garantía los Lotes Ocho y Dieciséis de la Manzana B de la Urbanización Coyoacan. Con fecha Septiembre nueve del dos mil ocho, se encuentra Oficio recibido en la que liberan de garantía los Lotes 10, 11 y 14 de la Mz. Urbanización Coyoacan. Con fecha Septiembre veintiséis del dos mil ocho, se encuentra Oficio recibido en la que liberan de garantía el Lote Doce de la Manzana B de la Urbanización Coyoacan. Con fecha Diciembre dieciséis del dos mil ocho, se encuentra Oficio recibido en la que libera de garantías los Lotes 1, 2, 3, 9, 13 y 15 de la Manzana B de la Urbanización Coyoacan. **TERCERA: VENTA.-** Enunciando lo anterior y por medio del presente Instrumento, la Compañía vendedora, declara que desmembrando del terreno adquirido en mayor extensión, hoy tienen a bien dar en venta real y enajenación



4

perpetua a favor de la compradora una parte de terreno, el mismo que según Autorización otorgada por la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta que se adjunta, está signado con el Lote Número ONCE de la Manzana "G" de la Urbanización COYOACAN y tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, doce metros y lindera con Calle CY-8; Por Atrás, los mismos doce metros y lindera con el Lote Número Cuatro; Por el Costado Derecho, dieciséis metros y lindera con el Lote Número Diez; y, Por el Costado Izquierdo, los mismos dieciséis metros y lindera con el Lote Número Doce, teniendo una superficie total de: CIENTO NOVENTA Y DOS METROS CUADRADOS.

No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión en el Lote de terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieren corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEID DÓLARES, que la Compañía vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declaran además los vendedores que el Lote de terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley. QUINTA: ACEPTACION.- Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 36192:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 13 de agosto de 2012*
 Parroquia: Los Esteros
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote No. 11 Mz. G Urbanización Coyoacan, parroquia Los Esteros del Cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: Frente, 12,00m. Calle CY-8. Atrás, 12,00m. Lote No. 4. Costado Derecho 16,00m. Lote No. 10. Costado Izquierdo 16,00m Lote No. 12. Área total 192,00 M2. SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Dacion En Pago	1,334 22/09/1995	884
Compra Venta	Compraventa	1,674 05/07/2005	23,461
Planos	Plano de Terrenos	20 15/08/2006	171

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

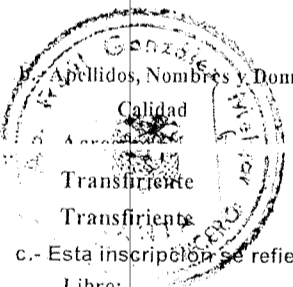
1 / 2 **Dacion En Pago**

Inscrito el: *viernes, 22 de septiembre de 1995*
 Tomo: 1 Folio Inicial: 884 - Folio Final: 885
 Número de Inscripción: 1,334 Número de Repertorio: 3,108
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Quito
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 14 de septiembre de 1995*
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Un lote de Terreno de cincuenta y cinco mil metros cuadrados ubicado en el Arroyo de la parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Por el frente en doscientos setenta y seis metros veintitrés centímetros con herederos del Sr. Julio Lourido Indacochea y J.M. Palma Vera. Por atrás con doscientos cuarenta y nueve metros ochenta y nueve centímetros con terrenos de propiedad de los trandentes señores Jaime Darío Medranda Peralta y Mariana Lourdes Corral Álava de Medranda. Por el costado derecho ,ciento sesenta y dos metros treinta y cinco centímetros con terrenos del barrio la Pradera. Por el costado izquierdo con doscientos noventa y un metros cincuenta centímetros con terrenos del señor pedro Atanacio Baida.



Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Transfirierte	13-04352576	Corral Alava Mariana de Lourdes	Casado	Manta
Transfirierte	13-02187792	Medranda Peralta Jaime Darío	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : martes, 5 de julio de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 23,461 - Folio Final: 23,529
 Número de Inscripción: 1,674 Número de Repertorio: 3,177
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

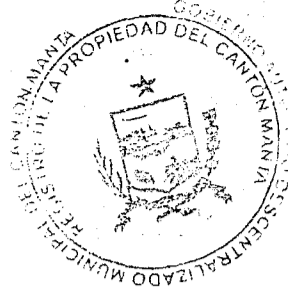
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 24 de junio de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Inmueble ubicado en el camino al Arroyo de la parroquia Tarqui del Cantón Manta con una superficie de cincuenta y cinco mil metros cuadrados. Con fecha 5 de Julio del 2.005 el predio se constituyo con Hipoteca Abierta - prohibición Anticresis a favor del Banco del Pacifico S.A. y Banco del Pacifico Panamá S.A. Con fecha 15 de Agosto del 2.006 se encuentra inscrita Reforma y Ratificacion de Hipoteca Abierta y cancelan parcialmente parte de la Hipoteca. Con fecha 2 de Abril del 2.007 bajo el N. 336 se encuentra inscrita la cancelación parcial de Hipoteca autorizada el 23 de Marzo del 2.007 en la que cancelan los lotes de la manzana K, F, G, H. y Mz. I. Con fecha Marzo 5 del 2008, bajo el No. 251, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca. Autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 26 de Febrero del 2008, sobre los 20 lotes de la Mz. D 6 lotes de la Mz. L, y los lotes No. 5 y 6 de la Mz. J. Con fecha Octubre 30 del 2008, se encuentra inscrita Cancelación de Hipoteca, sobre los lotes 1,2,3,4,7, 8, 9, 10,11, 12 Mz.J, autorizad ante la Notaria Cuarta de Manta, el 20 de Octubre del 2008.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000332	Incoteca Inmobiliaria Constructora Cia Ltd		Manta
Vendedor	80-0000000003009	Financiera Manabi S A Fimasa En Liquidaci		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1334	22-sep-1995	884	885

3 / 1 Plano de Terrenos

Inscrito el : martes, 15 de agosto de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 171 - Folio Final: 191
 Número de Inscripción: 20 Número de Repertorio: 3,779
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 7 de junio de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Documentos sobre planos y acta de entrega de recepción de las áreas sociales y áreas dejadas en garantía para el fiel cumplimiento de las obras de infraestructura de la Urbanización denominada COYOACAN y dan en garantía 16 lotes de la manzana B y 16 lotes de la Manzana E. con fecha Octubre 3 del 2006, se encuentra oficio recibido, otorgada por la Ilustre Municipalidad de Manta, a favor de la CIA Incoteca, en la que libera las garantías de manera parcial, de los lotes del 1 al 16. de la Manzana E de la Urbanización Coyoacan. Con fecha Marzo 13 del 2007, se encuentra Oficio recibido, otorgada por Ilustre Municipalidad de Manta, a favor de la CIA. Incoteca, en la que libera las garantías de los lotes 4, 5,6 y 7 del mZ B DE LA Urbanización Coyoacan. Marzo 6 del 2007. Con fecha Diciembre 27 del 2007, se encuentra oficio recibido en la que liberan de garantía el lote 8 y 16 Mz B Urbanización Coyoacan. Con fecha Septiembre 9 del 2008 se encuentra Oficio Recibido en la que liberan de garantía los lotes 10,11 y 14 de la Mz. Urbanización Coyoacan. Con fecha Septiembre 26 del 2008, se encuentra Oficio recibido en la que liberan de garantía, el lote 12 Mz. B Urbanización Coyoacan. Con fecha Diciembre 16 del 2008, se encuentra Oficio recibido en la que libera de garantías los lotes 1, 2,3, 9, 13 y



(continua)

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000332	Incoteca Inmobiliaria Constructora Cia Ltd		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1674	05-jul-2005	23461	23529

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:12:34 del lunes, 13 de agosto de 2012

A petición de: *Fanni Mendoza Lombana*

Elaborado por: *Janeth Magali Piguave Flores*
130873266-6



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

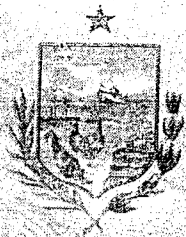
El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



[Handwritten signature]



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

009992719

ESPECIE VALORADA

No. Certificación: 009992719

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 16 de agosto de 2012

No. Electrónico: 6196

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-28-22-11-000

Ubicado en: URB. COYOACAN MZ-G L-11

2005
41.97

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 192,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
80000000332	INCOTECA INMOBILIARIA CONST. CIA LTDA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	5376,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>5376,00</u>

Son: CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Daniel Ferrín S.
Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

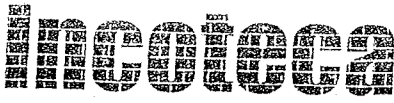
NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.

5376.
16.13

6989
26180

Impreso por: MARIS REYES 16/08/2012 14:09:29

16,67



(use)

Inmobiliaria Constructora Cía. Ltda.

R.U.C. 1390144330001

AUTORIZACIÓN

INCOTECA CIA. LTDA., propietaria de la Urbanización Coyoacán del Cantón Manta, autoriza a la SRA. MENDOZA ZAMBRANO FANNI JOSEFINA, con cédula de identidad N° 091452286-7, para perfeccionar la Escritura de Compra - Venta de dos lotes de terreno ubicados en la Urbanización Coyoacán, signado con los números 10 y 11 de la manzana G, de la ciudad de Manta.

Los mismos que tiene los siguientes linderos y medidas:

LOTE G/10

Frente: 12.00m2.
Atrás: 12.00m2.
Costado Derecho: 16.00m2.
Costado Izquierdo: 16.00m2.
Área Total: 192.00m2.

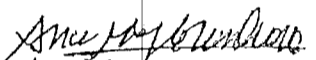
Lindera con Calle Pública
Lindera con Lote G/3
Lindera con Lote G/9
Lindera con Lote G/11

LOTE G/11

Frente: 12.00m2.
Atrás: 12.00m2.
Costado Derecho: 16.00m2.
Costado Izquierdo: 16.00m2.
Área Total: 192.00m2.

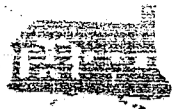
Lindera con Calle Pública
Lindera con Lote G/4
Lindera con Lote G/10
Lindera con Lote G/12

Atentamente,


Sra. Ana María Suárez López
GERENTE GENERAL

Manta, 31 de julio de 2012





INCOTECA

Inmobiliaria Constructora Cía. Ltda.

Dirección: Casa 11 Ave. 7

R.U.C. 1880344230001
Manta - Ecuador

Teléfonos: 2612097 / 2621176
Fax: 2625254

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA LIMITADA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA "INCOTECA" CIALTDA.

En la ciudad de Manta, a los catorce días del mes de julio del dos mil seis, siendo las 10H00, se reúne la Junta General de Socios de la Compañía Limitada INMOBILIARIA CONSTRUCTORA "INCOTECA" CIALTDA, en el local donde funcionan sus oficinas situado en la calle 11, avenida 7, encontrándose reunidos los Socios de la Compañía, Señores Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeño, y Señora Ana María Suárez Lopez de Zambrano, con el objeto de tratar como punto único del orden del día, el siguiente:

PUNTO UNICO. Autorizar a la Gerente General venta y suscriba escrituras de compra venta individuales de los terrenos de la urbanización denominada COYOACAN .

Actúa como Presidente de esta Junta el Ing. Jorge Zambrano Cedeño y como Secretaria Ad-Hoc de esta sesión la señora Ana María Suárez López de Zambrano.

La secretaria procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía representada en cuatrocientos cinco participaciones iguales e indivisibles, distribuidas de acuerdo como se detalla en el libro de Socios y Participaciones de la Compañía. El Presidente, una vez constatado que existe el quórum legal y estatutario necesario, declara abierta la presente Junta General que acepta reunirse de conformidad con lo preceptuado por el Art. 238 de la Ley de Compañías procediendo a tratar el único punto o asunto de acuerdo al orden del día.

Una vez leídos los informes de aprobación de la Urbanización Coyoacan por parte de los Organismos competentes, el socio Ing. Jorge Zambrano Cedeño, propone que en el tiempo mas inmediato se de en venta los lotes de terrenos implantados en dicha Urbanización, por convenir a los intereses de la compañía, a lo que esta Junta acoge y decide por unanimidad autorizar a la Señora Ana María Suárez Lopez GERENTE GENERAL, firme los documentos necesarios para la venta de los terrenos de la Urbanización Coyoacan. El Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que luego de ser elaborada, es aprobada en su integridad por la Junta General en forma unánime. No habiendo ningún otro punto que tratar, se declara clausurada esta Junta General, firmando para constancia los presentes en ella en unidad de acto.-

ING. JORGE ZAMBRANO CEDEÑO
SOCIO - PRESIDENTE

SRA. ANA MARIA SUAREZ DE ZAMBRANO
SOCIA - SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

(2012)

INCOTECA
Inmobiliaria Constructora Cía. Ltda.
R.U.C. 130014330001

Manta, Marzo 30 del 2012

Señora

ANA MARIA SUAREZ DE ZAMBRANO

Nacionalidad Ecuatoriana

C.C. No 130547279-5

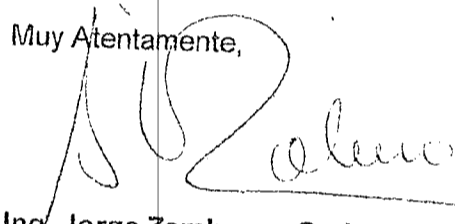
Dirección Calle 11 y Avenida 7

De mi consideración:

Por la presente, pongo en su conocimiento que la junta General Extraordinaria Universal de la Compañía **INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA "INCOTECA CIA.LTDA,"** en sesión celebrada en esta fecha, tuvo a bien nombrarla y ratificarla en calidad de **GERENTE GENERAL** de la compañía por un periodo estatutario de CUATRO AÑOS en sus funciones, a cuyo efecto el presente servirá se instrumento suficiente para legitimar su personería y ostentar la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

La Compañía **INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA "INCOTECA" CIA LTDA.,** se constituyo mediante escritura publica otorgada ante el Notario primero del Cantón Manta, el 4 de Julio de 1995, debidamente inscrita en el registro mercantil del Cantón Manta, el 4 agosto del 1995.

Muy Atentamente,



Ing. Jorge Zambrano Cedeño

Presidente

RAZON: Por la presente acepto el nombramiento que antecedeo Mercantil Manta

Fdo.) Ana María Suarez de Zambrano

Sra. Ana María Suarez de Zambrano



00075839
404
792
Mar 12 del 2012
Ab. Juan Carlos González Lumbraji, Not.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DEPORTIVA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PARA LA PAZ
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL CUIDADO DE LA SALUD
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL CUIDADO DE LA CULTURA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL CUIDADO DE LA IDENTIDAD
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL CUIDADO DE LA HISTORIA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL CUIDADO DE LA MEMORIA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL CUIDADO DE LA VIDA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL CUIDADO DE LA FELICIDAD
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL CUIDADO DE LA ESPERANZA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL CUIDADO DE LA FE
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL CUIDADO DE LA AMOR
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL CUIDADO DE LA PAZ
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL CUIDADO DE LA JUSTICIA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL CUIDADO DE LA LIBERTAD
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL CUIDADO DE LA IGUALDAD
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL CUIDADO DE LA DIGNIDAD
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL CUIDADO DE LA HONRA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL CUIDADO DE LA REPUTACIÓN
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL CUIDADO DE LA CREDIBILIDAD
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL CUIDADO DE LA AUTORIDAD
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL CUIDADO DE LA RESPECTABILIDAD
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL CUIDADO DE LA ESTIMACIÓN
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL CUIDADO DE LA ADMIRACIÓN
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL CUIDADO DE LA REVERENCIA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL CUIDADO DE LA VENERACIÓN
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL CUIDADO DE LA REVERENCIA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL CUIDADO DE LA VENERACIÓN



Ana María López Suárez

IDENTIFICACION
CASADO
SECUNDARIA
MOS ALVARO
DIRECCION
MANTA
1187180

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2009

216-0072 NÚMERO
1305472795 CÉDULA

SUAREZ LOPEZ ANA MARIA

MANABI
PROVINCIA
TARQUI
PARROQUIA
MANTA
CANTON
ZONA
Ana María López Suárez





Valor \$ 1,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA
Dirección de Planeamiento Urbano

(Sute)

AUTORIZACION

099900311

Nº. 504-1718

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. FANNI JOSEFINA MENDOZA ZAMBRANO, para que celebre escritura de Compraventa de terreno propiedad de Incoteca Cía. Ltda., ubicado en la Urbanización "Coyoacan", signado con el lote # 11, Manzana "G", código # 319, Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 12,00m. – Calle CY- 8

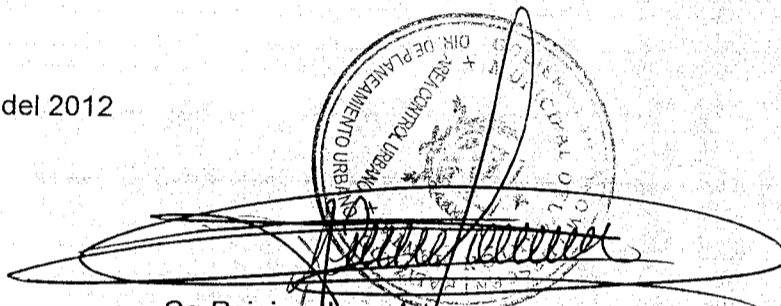
Atrás: 12,00m. – Lote # 4

Costado derecho: 16,00m. – Lote # 10

Costado izquierdo: 16,00m. – Lote # 12

Área total: 192,00m2.

Manta, Agosto 02 del 2012

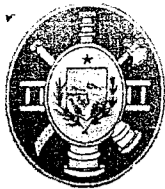


Sr. Rainiero Loo Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 229374

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

1390144330001

CI/RUC: :
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: INCOTECA CIA. LTDA./MENDOZA FANNI
DIRECCIÓN : URB. COYOACAN MZ-G LT. 11

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 219739
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 03/08/2012 08:58:39

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Jueves, 01 de Noviembre de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 136000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO

No. 000083495

8/28/2012 10:07

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
a escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTÁ de la parroquia LOS ESTEROS	2-28-22-11-000	192.00	5376.00	31400	83495

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
000000332	INCOTECA INMOBILIARIA CONST.CIA LTDA.	URB. COYOACAN MZ-G L-11	Impuesto principal	53.76
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	16.13
			TOTAL A PAGAR	69.89
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO	69.89
C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	SALDO	0.00
4522867	MENDOZA ZAMBRANO FANNI JOSEFINA	P		

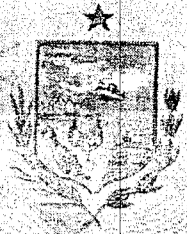
MISION: 8/28/2012 10:07 ROSARIO RIERA

ALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO 28 ABO 2012



(otro)



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD: 1.00

009991993

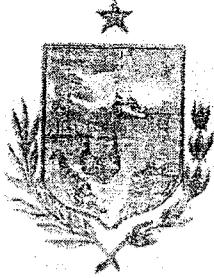
LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal interesada, CERTIFICA: Que revisando el Catastro de Predios URBANOS
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneiente a INGOTECA-INMOBILIARIA CONST. CIA LTDA
ubicada URB. COYOACAN MZ-G-L-11
cuyo AVALUO COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA asciende a la cantidad
de \$5376.00 CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS 00/100 DOLARES
CERTIFICADO OTORGADO PARA COMPRAVENTA



Manta, 28 de AGOSTO del 2012

[Firma manuscrita]
Director Financiero Municipal



Valor \$ 1,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

Dirección de Planeamiento Urbano

CERTIFICACION

099900310

N. 537-1718

La Dirección de Planeamiento Urbano certifica que la propiedad de Incoteca Cia Ltda., ubicado en la Urbanización Coyoacan, signado con el Lote No. 11, Mz. G, código No. 319, de la Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, tiene las siguientes medidas y linderos:

Frente: 12,00m. – Calle CY- 8

Atrás: 12,00m. – Lote # 4

Costado derecho: 16,00m. – Lote # 10

Costado izquierdo: 16,00m. – Lote # 12

Área total: 192,00m²

Manta, Agosto 02 del 2012

Sr. Rainiero Loor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL



La presente certificación se emite de acuerdo a la documentación requerida para el tramite y ante la petición del interesado, después de haber realizado la inspección respectiva al sirio, por lo cual salvamos error u omisión eximiendo de responsabilidad al certificante del alcance o uso que se le de al presente documento.

JCM.

EQUADOR IANAH...
 CASADO FERNANDO JAVIER QUISPE TAIFE
 PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS
 MARTIN MENDOZA
 CIRILA ZAMBRANO
 13/13/2015
 REN 1715593

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 091452286-7
 MENDOZA ZAMBRANO FANNI JOSEFINA
 MANABI/BOLIVAR/CALDETA
 28 MARZO 1973
 MANABI/PIGUA
 FICHINZA/GERALDO 1973

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION
 Referendum y Consulta 7-Mar-2011
 091452286-7 255-0005
 MENDOZA ZAMBRANO FANNI JOSEFINA
 EUROPA ASIA Y OCEANIA ITALIA
 C. E. EN ROMA
 DELEGACION PROVINCIAL DE PIENSA 00271
 2460318

Gobierno Autónomo Descentralizado
 Municipal del Cantón Manta
 RUC: 1360000980001
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000083496

8/28/2012 10:07

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS	2-28-22-11-000	192,00	5376,00	31401	83496

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
80000000332	INCOTECA INMOBILIARIA CONST.CIA LTDA.	URB.COYOACAN MZ-GL-11	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
			Impuesto Principal Compra-Venta	25,80
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	26,80
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	26,80
0914522867	MENDOZA ZAMBRANO FANNI JOSEFINA	P	SALDO	0,00

EMISION: 8/28/2012 10:07 ROSARIO RIERA
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

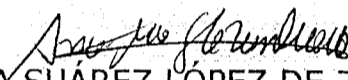



CANCELADO 28 AGO 2012

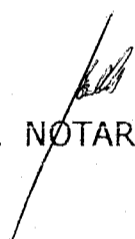
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
 Srta. ROSARIO RIERA
 RECAJADA

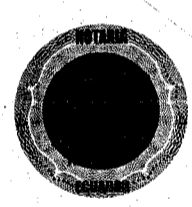
(24)

de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEXTA: INSCRIPCIÓN.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **SEPTIMA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) Abogada Iris León Gorozabel, con Matrícula Numero Cuatro mil ciento ochenta y cuatro del Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido y firman conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-


ANA SUÁREZ LÓPEZ DE ZAMBRANO
C.C. No. 130547279-5


FANNI MENDOZA ZAMBRANO
C.C. No. 091452286-7


EL NOTARIO.-




SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. EL NOTARIO.-


Abg. Fanni Mendoza Zambrano
NOTARIO TERCERO DE MANTA

Ingreso: lunes 13/8/12

Inspección: Ruote, 14/8/12 8:15

Firma Contable
Fanny Melozo
083330225

Dirección de Avaluos Catastro y Registros		 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec	
FORMULARIO DE RECLAMO			
			No. 000000001
Cedula			
Clave Catastral	2282211		
Nombre:	INCOPECA - Rendozo Fanny		
Rubros:			
Impuesto Principal			
Solar no Edificado	1		
Contribucion Mejoras			
Tasa de Seguridad			
Reclamo:	Certitud Avaluo		
	X		
	Firma del Usuario		
Elaborado Por:	Dorval Saldarriaga		
Informe Inspector:	Tienen vocer. Se otorga Dato de Avaluo		
	Firma del Inspector		
Informe de aprobación:			
	Firma del Director de Avaluos y Catastro		

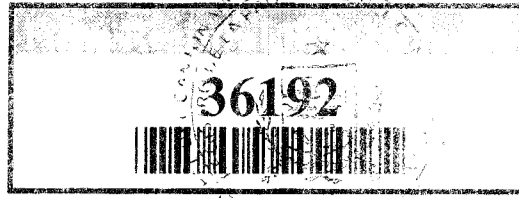
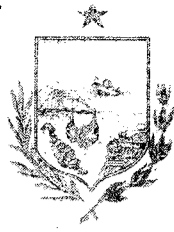


7/31/2012 12:21

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
2-28-20-11-000	192.00	\$ 5.378.00	URB. COYOACAN MZ-G L-11	2012	36692	76411
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
INMOBILIARIA MENDOZA FANNY			Coste Judicial			
7/31/2012 12:00 CABRERA NARCISA			Interes por More			
S/DO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY						
			MEJORAS A PARTIR 2011	\$ 0.99		\$ 0.99
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 5.12		\$ 5.12
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 10.75		\$ 10.75
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0.54		\$ 0.54
			TOTAL A PAGAR			\$ 17.37
			VALOR PAGADO			\$ 17.37
			SALDO			\$ 0.00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
 Cabrerá, Fanny NARCISA
 RECEPCIÓN

CANCELADO 1 JUL 2012



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 36192:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 13 de agosto de 2012*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote No. 11 Mz. G Urbanización Coyoacan, parroquia Los Esteros del Cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: Frente, 12,00m. Calle CY-8. Atrás, 12,00m. Lote No. 4. Costado Derecho 16,00m. Lote No. 10. Costado Izquierdo 16,00m Lote No. 12. Área total 192,00 M2. SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Dacion En Pago	1.334 22/09/1995	884
Compra Venta	Compraventa	1.674 05/07/2005	23.461
Planos	Plano de Terrenos	20 15/08/2006	171

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Dacion En Pago

Inscrito el: *viernes, 22 de septiembre de 1995*
Tomo: *1* Folio Inicial: *884* - Folio Final: *885*
Número de Inscripción: *1.334* Número de Repertorio: *3.108*
Oficina donde se guarda el original: *Notaría Tercera*
Nombre del Cantón: *Quito*
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 14 de septiembre de 1995*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Un lote de Terreno de cincuenta y cinco mil metros cuadrados ubicado en el Arroyo de la parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Por el frente en doscientos setenta y seis metros veintitrés centímetros con herederos del Sr. Julio Lourido Indacochea y J.M. Palma Vera. Por atrás con doscientos cuarenta y nueve metros ochenta y nueve centímetros con terrenos de propiedad de los trandentes señores Jaime Darío Medranda Peralta y Mariana Lourdes Corral Álava de Medranda. Por el costado derecho , ciento sesenta y dos metros treinta y cinco centímetros con terrenos del barrio la Pradera. Por el costado izquierdo con doscientos noventa y un metros cincuenta centímetros con terrenos del señor pedro Atanacio Balda.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor	80-000000003009	Financiera Manabi S A Fimasa En Liquidaci		Manta
Transfiriende	13-04352576	Corral Alava Mariana de Lourdes	Casado	Manta
Transfiriende	13-02187792	Medranda Peralta Jaime Darío	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: **martes, 5 de julio de 2005**
 Tomo: **1** Folio Inicial: **23,461** - Folio Final: **23,529**
 Número de Inscripción: **1,674** Número de Repertorio: **3,177**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**
 Nombre del Cantón: **Manta**
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 24 de junio de 2005**
 Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Inmueble ubicado en el camino al Arroyo de la parroquia Tarqui del Cantón Manta con una superficie de cincuenta y cinco mil metros cuadrados. Con fecha 5 de Julio del 2.005 el predio se constituyo con Hipoteca Abierta - prohibición Anticresis a favor del Banco del Pacifico S.A. y Banco del Pacifico Panamá S.A. Con fecha 15 de Agosto del 2.006 se encuentra inscrita Reforma y Ratificación de Hipoteca Abierta y cancelan parcialmente parte de la Hipoteca. Con fecha 2 de Abril del 2.007 bajo el N. 336 se encuentra inscrita la cancelación parcial de Hipoteca autorizada el 23 de Marzo del 2.007 en la que cancelan los lotes de la manzana K, F, G, H. y Mz. I. Con fecha Marzo 5 del 2008, bajo el No. 251, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca. Autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 26 de Febrero del 2008, sobre los 20 lotes de la Mz. D 6 lotes de la Mz. L, y los lotes No. 5 y 6 de la Mz. J. Con fecha Octubre 30 del 2008, se encuentra inscrita Cancelación de Hipoteca, sobre los lotes 1,2,3,4,7, 8, 9, 10, 11, 12 Mz. J, autorizad ante la Notaria Cuarta de Manta, el 20 de Octubre del 2008.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

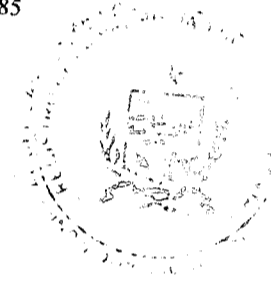
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000332	Incoteca Inmobiliaria Constructora Cia Ltd		Manta
Vendedor	80-00000000003009	Financiera Manabi S A Fimasa En Liquidaci		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1334	22-sep-1995	884	885

3 / 1 **Plano de Terrenos**

Inscrito el: **martes, 15 de agosto de 2006**
 Tomo: **1** Folio Inicial: **171** - Folio Final: **191**
 Número de Inscripción: **20** Número de Repertorio: **3,779**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**
 Nombre del Cantón: **Manta**
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 7 de junio de 2006**
 Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Documentos sobre planos y acta de entrega de recepción de las áreas sociales y áreas dejadas en garantía para el fiel cumplimiento de las obras de infraestructura de la Urbanización denominada COYOACAN y dan en garantía 16 lotes de la manzana B y 16 lotes de la Manzana E. con fecha Octubre 3 del 2006, se encuentra oficio recibido, otorgada por la Ilustre Municipalidad de Manta, a favor de la CIA Incoteca, en la que libera las garantías de manera parcial, de los lotes del 1 al 16 de la Manzana E de la Urbanización Coyoacan. Con fecha Marzo 13 del 2007, se encuentra Oficio recibido, otorgada por Ilustre Municipalidad de Manta, a favor de la CIA. Incoteca, en la que libera las garantías de los lotes 4, 5, 6 y 7 del mZ B DE LA Urbanización Coyoacan. Marzo 6 del 2007. Con fecha Diciembre 27 del 2007, se encuentra oficio recibido en la que liberan de garantía el lote 8 y 16 Mz. B Urbanización Coyoacan. Con fecha Septiembre 9 del 2008, se encuentra Oficio Recibido en la que liberan de garantía los lotes 10, 11 y 14 de la Mz. Urbanización Coyoacan. Con fecha Septiembre 26 del 2008, se encuentra Oficio recibido en la que liberan de garantía, el lote 12 Mz. B Urbanización Coyoacan. Con fecha Diciembre 16 del 2008, se encuentra Oficio recibido en la que libera de garantías los lotes 1, 2, 3, 9, 13 y

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000332	Incoteca Inmobiliaria Constructora Cia Ltd		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio final
Compra Venta	1674	05-jul-2005	23461	23529

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:12:34 del lunes, 13 de agosto de 2012



A petición de: Fanni Mendiga Lombana

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: 3.7

Elaborado por: Janeth Magali Piguave Flores
130873266-6

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Yntriago
Firma del Registrador

[Handwritten signature]



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 2 de agosto del 2012.

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. **MENDOZA ZAMBRANOFANNY JOSEFINA** con número de cedula **091452286-7** **NO** Se encuentra registrado como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial SICO, con número de servicio , la misma que **NO** mantiene deuda con la Empresa

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACION** para sus intereses.

Atentamente,

Ing. Renato Álvarez.
ATENCION AL CLIENTE